



**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

Quibdó, 10 de junio del 2026.

**ACEPTACION OFERTA MINIMA CUANTÍA N° 04-2026**

Señor  
**SIYID CAICEDO RIOS**  
**Representante Legal - Inversiones Caicedo Ríos LTDA**  
Correo electrónico: [inversionescaicedorios08@hotmail.com](mailto:inversionescaicedorios08@hotmail.com)

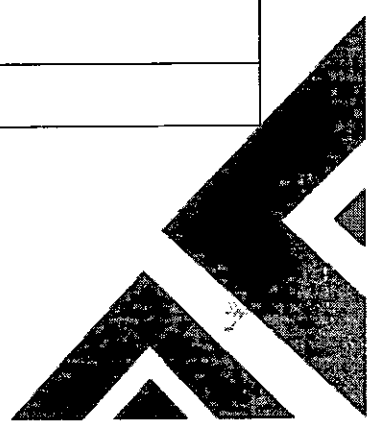
**Asunto: Aceptación de la oferta, Proceso De Selección De Mínima Cuantía No. 04 de 2026**

Apreciado señor:

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, se permite informarle que la propuesta presentada el 28 de mayo del 2026, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía N°04- 2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR (DOTACIÓN) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE Y LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**", por valor **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$48.020.000 M/CTE)** fue aceptada por **CODECHOCO** en los términos y condiciones allí consignados, precisando que la presente comunicación de aceptación junto con la oferta presentada constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal, conforme se estipula en el Decreto 1082 de 2015.

**DATOS DEL CONTRATO Nro. 135-2026**

<b>1. DATOS DEL CONTRATANTE</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	Corporación Autónoma Regional Para El Desarrollo Sostenible Del Choco
<b>DIRECCION</b>	Carrera 1 No 22-96
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	contacto@codechoco.gov.co
<b>NIT</b>	899999238-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>11.804.627</b>
<b>CARGO</b>	Director General
<b>2. DATOS DEL CONTRATISTA</b>	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>INVERSIONES CAICEDO RÍOS LTDA</b>
<b>NIT</b>	900137599-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>SIYID CAICEDO RIOS</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	8.062.205





**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

<b>DIRECCION TELEFONO</b>	Y Quibdó- Chocó - 3127773855
<b>3. CONSIDERANDOS</b>	
<b>PROCESO</b>	El presente contrato se deriva del proceso de selección Mínima Cuantía N°04-2026
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	<b>ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ</b> , se encargará de hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo durante la ejecución. Adicionalmente, el supervisor debe verificar que el contratista cumpla con el pago de salud, pensión y parafiscales, tal como lo exige la normatividad vigente. <b>A)</b> Representar a CODECHOCO ante el contratista para efecto del presente contrato. <b>B)</b> Realizar vigilancia, Control y Seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del contrato. <b>C)</b> Revisar y Avalar los informes presentados por el contratista. <b>D)</b> Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la obligación establecida en el contrato que se suscriba, <b>e)</b> Certificar el cumplimiento del objeto del contrato, dentro de las condiciones exigidas. <b>F)</b> Informar y solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto de CODECHOCO la prórroga del contrato, su adición, modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados. <b>G)</b> Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato)Enviar a la Oficina Jurídica toda la documentación (oficios enviados y recibidos, informes, actas, etc.) que se suscite en el desarrollo de la supervisión, la cual deberá hacer parte integral del contrato, <b>j)</b> Enviar a la oficina de contratos la liquidación del contrato que llegare a suscribirse para publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -(SECOP), el Contrato, las adiciones, prórrogas, modificaciones o suspensiones, las cesiones del contrato previamente autorizadas por la entidad contratante y la información sobre las sanciones ejecutoriadas que se profieran en el curso de la ejecución contractual o con posterioridad a esta y el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, o el acto administrativo de liquidación unilateral. <b>I)</b> Elaborar y firmar el Acta de Inicio de labores, elaborar y refrendar el Acta de Liquidación del Contrato, enviado copia a la oficina jurídica para su revisión y posterior firma del director general. <b>PARÁGRAFO:</b> En el evento de cambio de supervisor, no será necesario modificar el contrato, y la designación se efectuará mediante comunicación escrita, copia de la cual deberá remitirse al Contratista y a la Oficina Jurídica de CODECHOCÓ
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR (DOTACIÓN) PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ (CODECHOCÓ), EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE Y LOS PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"</b>





**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:**

Para atender este requerimiento se hace necesario considerar los siguientes criterios

El contratista se obliga para con CODECHOCO, a realizar las siguientes actividades para los servidores públicos personal de planta de la corporación, actividades que deberá manifestar en el formato de presentación de propuesta económica: el siguiente cuadro hace referencia a las condiciones técnicas publicadas en el proceso

ITEM	GRADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	TECNICO OPERATIVO GRADO (10) NOTA (2) DOS PERSONAS MUJERES	falda y camisa tres cuartos  Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almendrada, con suela base antideslizante  PANTALÓN EN JEAN Y CAMISA elaborado en índigo, con bolsillos.  OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado  Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).  Botas de Caucho  MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano  Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	2 faldas  2 camisas  2 pares de zapatos tipo clásico cerrado.  2 pares de medias veladas  2 PANTALÓN EN JEAN  2 CAMISAS EN JEAN  2 OVEROLES ENTERIZO  4 botas de Seguridad o Trekking  Por ser 2 técnico operativo a cada uno se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo
2	TECNICO OPERATIVO GRADO (10) NOTA (9) PERSONAS HOMBRES	PANTALON TIPO SASTRE  Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra  PANTALÓN EN JEAN elaborado en índigo, con bolsillos.  CAMISA EN JEAN  elaborado en índigo, con bolsillos  OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado  Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).  Botas de Caucho	9 pantalón tipo sastre  9 pantalones JEAN  9 camisas JEAN  9 pares de medias para JEAN  9 overoles enterizo  9 pares de zapatos tipo clásico  18 botas de Seguridad o Trekking  Por ser 9 técnico operativo a cada uno se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo



		<p>MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano</p> <p>Medias</p> <p>ZAPATOS tipo clásico</p> <p>Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la falla.</p>	
3	<p>TECNICO OPERATIVO</p> <p>GRADO (21)</p> <p>NOTA (1) UNA PERSONA</p> <p>HOMBRE</p>	<p>PANTALON TIPO SASTRE</p> <p>Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra</p> <p>PANTALÓN EN JEAN elaborado en índigo, con bolsillos.</p> <p>CAMISA EN JEAN</p> <p>elaborado en índigo, con bolsillos.</p> <p>CAMISA tipo algodón tres cuartos</p> <p>OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Dril Vulcanizado</p> <p>Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).</p> <p>Botas de Caucho</p> <p>MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano</p> <p>Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla</p>	<p>1 pantalones tipo sastres</p> <p>1 camisa tres cuartos</p> <p>1 pantalón JEAN</p> <p>1 CAMISA JEAN</p> <p>1 par de zapatos tipo clásico</p> <p>1 overol enterizo</p> <p>2 pares de botas</p> <p>1 par de medias para pantalón</p> <p>Por ser 1 TECNICO OPERATIVO se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo</p>
4	<p>OPERARIO CALIFICADO</p> <p>GRADO (16)</p> <p>NOTA (2) PERSONAS</p> <p>UN HOMBRE Y UNA MUJER</p>	<p>PANTALON TIPO SASTRE</p> <p>Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra</p> <p>CAMISA TRES CUARTOS</p> <p>Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra</p> <p>PANTALÓN EN JEAN elaborado en índigo, con bolsillos.</p> <p>CAMISA EN JEAN</p> <p>elaborado en índigo, con bolsillos</p>	<p>HOMBRE</p> <p>1 pantalones tipo sastres</p> <p>1 camisa tres cuartos</p> <p>1 pantalón JEAN</p> <p>1 CAMISA JEAN</p> <p>1 overol</p> <p>2 par de botas</p> <p>1 pares de medias</p> <p>1 pares de zapatos tipo clásico</p>



		<p>OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado</p> <p>. Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).</p> <p>Botas de Caucho</p> <p>MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano</p> <p>Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla</p> <p>falda y camisa tres cuartos tipo algodón</p> <p>Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almadrada, con suela base antideslizante</p> <p>medias veladas.</p> <p>PANTALÓN EN JEAN elaborado en Indigo, con bolsillos.</p> <p>CAMISA JEAN</p> <p>elaborado en Indigo, con bolsillos</p> <p>OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado</p> <p>. Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).</p> <p>Botas de Caucho</p> <p>MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano</p> <p>Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.</p>	<p>Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo</p> <p>MUJER</p> <p>1 falda</p> <p>1 camisa tres cuartos</p> <p>1 pares de zapatos clásicos</p> <p>1 par de medias veladas</p> <p>(1) PANTALON JEAN</p> <p>(1) CAMISA EN JEAN</p> <p>TELA INDIGO</p> <p>1 OVEROL ENTERIZO</p> <p>2 par de botas</p> <p>Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo</p>	
	<p>OPERARIO CALIFICADO GRADO (15)</p> <p>NOTA PERSONAS (1)</p> <p>UN HOMBRE</p>	<p>PANTALON TIPO SASTRE</p> <p>Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra</p> <p>PANTALÓN EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos.</p> <p>OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado</p>	<p>HOMBRE</p> <p>1 pantalones tipo sastres</p> <p>1 pantalón JEAN</p> <p>1 camisa en JEAN</p> <p>1 overol ENTERIZO</p> <p>2 par de botas</p>	



		<p>. Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).</p> <p>Botas de Caucho</p> <p>MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano</p> <p>1 par de zapatos tipo clásico cerrado.</p> <p>Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla</p>	<p>1 par de medias</p> <p>1 camisas manga corta</p> <p>1 pares de zapatos tipo clásico cerrado</p> <p>Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo</p> <p><b>TOTAL 3 PRENDAS</b></p>
5	<p>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>GRADO 16</p> <p>NOTA (1) UNA PERSONA MUJER</p>	<p>TELA: Universal</p> <p>Anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado</p> <p>Blusa o filipina: * Tela: Antifluído de alta tecnología (tipo Lafayette o similar). Cuello en "V" o redondo, manga corta</p> <p>Pantalón: Tela: Antifluído de alta tecnología (tipo Lafayette o similar).</p> <p>Zuecos o Zapatos de Seguridad Antideslizantes:</p> <p>Material: Polímero ligero (tipo EVA inyectado) de una sola pieza, sin huecos en la parte superior para evitar que caigan líquidos calientes o químicos sobre el pie.</p> <p>Suela: Debe tener una certificación de resistencia al deslizamiento (suela de caucho con grabado profundo para evacuar agua).</p> <p>Zapatos antideslizantes de Caucho (Caña Media): * Necesarias para labores de lavado profundo de áreas externas o patios donde hay acumulación de agua. Deben tener puntera reforzada para evitar golpes con muebles o maquinaria de aseo.</p> <p>Delantal de PVC o Impermeable: Debe ser ajustable y cubrir desde el pecho hasta las rodillas.</p> <p>Elementos de Protección Personal (EPP)</p> <p>Guantes de Nitrilo/Caucho: Calibre 25 o 35.</p> <p>Tapabocas: Para proteger de los vapores de químicos como el cloro o desengrasantes.</p> <p>falda y camisa tres cuartos</p> <p>Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almendrada, con suela base antideslizante</p> <p>Caja de tapabocas</p> <p>medias veladas.</p> <p>Camisa tres cuartos tipo algodón</p>	<p>1 falda</p> <p>1 camisa tres cuartos</p> <p>Un par de zapatos clásicos</p> <p>1 par de medias veladas</p> <p>2 conjuntos Anti fluido impermeable de dos piezas</p> <p>Tapabocas una caja</p> <p>Delantal cantidad (2)</p> <p>Una caja de guantes</p> <p>Por ser auxiliar de servicios generales se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo y elementos de protección personal.</p>



		Falda material tipo algodón Color: previa coordinación con el supervisor del contrato.	
6	TECNICO OPERARIO GRADO (6)  NOTA (3) PERSONAS  SEXO: HOMBRES	PANTALON TIPO SASTRE Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra  PANTALÓN EN JEAN elaborado en índigo, con bolsillos.  OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Dril Vulcanizado  . Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).  Botas de Caucho MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano  1 par de zapatos tipo clásico cerrado.  Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	HOMBRE  3 pantalones tipo sastres  3 pantalón JEAN  3 camisas JEAN  3 overoles enterizos  6 pares de botas  3 camisas manga corta tres cuartos  3 pares de zapatos tipo clásico cerrado  Por ser 3 técnicos operativos calificado se le dará a cada uno tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo
	Auxiliar administrativo GRADO (20) NOTA (3) tres PERSONAS MUJERES	falda y camisa tres cuartos  Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almendrada, con suela base antideslizante  medias veladas.  Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla	9 faldas  9 camisas tres cuartos  9 pares de zapatos clásicos  9 pares de medias veladas  Por ser auxiliares administrativos se le dará a cada una tres dotaciones, es decir tres prendas completas para oficina.  TOTAL 9 PRENDAS
	Auxiliar administrativo GRADO (22) NOTA (8) personas 4 MUJERES  4 HOMBRES	falda y camisa tres cuartos tipo algodón  Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almendrada, con suela base antideslizante  medias veladas.  Para hombre zapato tipo clásico cerrado tacón bajo  PANTALON TIPO SASTRE  Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra  Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	MUJERES  12 faldas  12 camisas tres cuartos  12 pares de zapatos  12 pares de medias veladas  HOMBRES  12 pantalones tipo sastres



		CAMISA tres cuartos tipo algodón	12 camisas manga corta tres cuartos 12 pares de zapatos tipo clásico 12 pares de media Por ser auxiliares administrativos se le dará a cada uno tres dotaciones, es decir tres prendas completas para oficina.
	TECNICO OPERATIVO, GRADO (13) NOTA (5) tres PERSONAS 5 HOMBRES	PANTALON TIPO SASTRE Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra PANTALÓN EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos. CAMISA EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos. OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Dril Vulcanizado . Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela (antideslizante). Botas de Caucho MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano 1 par de zapatos tipo clásico cerrado. Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	HOMBRE 5 pantalones tipo sastres 5 pantalón JEAN 5 CAMISAS de JEAN tres cuartos 5 pantalones yin 5 overoles enterizo 10 pares de botas 5 camisas manga corta tres cuartos 5 pares de zapatos tipo clásico cerrado, tacón bajo. 5 pares de media clásica

Para atender este requerimiento se hace necesario considerar los siguientes criterios

El contratista se obliga para con CODECHOCO, a suministrar la dotación a los funcionarios de la planta actividades que deberá manifestar en el formato de presentación de propuesta económica:

**Acreditación de Experiencia:** El oferente deberá aportar copias de contratos (ejecutados con entidades públicas o privadas) que demuestren experiencia relacionada con el objeto y las características técnicas del presente proceso. Dichos contratos deberán estar soportados obligatoriamente con sus correspondientes certificaciones de cumplimiento, donde se evidencie claramente que el bien o servicio fue prestado a satisfacción de la entidad contratante.

La sumatoria del valor de los contratos o certificaciones de cumplimiento aportados por el oferente para acreditar su experiencia, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido por la entidad para el presente proceso de selección.

El contratista adjudicatario asumirá por su cuenta y riesgo toda la logística necesaria para el suministro, transporte y entrega material de la dotación en las diferentes sedes de la Corporación. Los costos asociados a fletes, distribución y embalaje deberán estar incluidos dentro del valor total de la oferta económica, garantizando que los elementos sean entregados en perfectas condiciones en los lugares destinados por la entidad. Las siguientes serán las sedes donde se deberá prestar el servicio de conformidad con las características técnicas del proceso.



REGIONAL ATRATO: direccion Carrera 1 # 22 – 96, Quibdó - Choco – Colombia Recorrido transporte terrestre y fluvial: Quibdó, Atrato, Lloró, Bagadó, Medio ATRATO, Carmen de Atrato, Rio Quito

REGIONAL SAN JUAN direccion Carrera 9 # 32 – 99 B/Cubis, Istmina - Choco – Colombia. transporte terrestre certegui, Unión Panamericana, Tadó, San José del Palmar, Istmina, Condoto, Novita, Medio San Juan , Iró, Sipí, Litoral del San Juan.

REGIONAL COSTA PACIFICA: direccion B/ La Floresta, vía al aeropuerto - Bahía Solano – Chocó – Colombia - Recorrido: transporte terrestre Quibdó- Puerto Meluk - transporte marítimo Puerto – Meluk – Pizarro transporte acuático Puerto Meluk – Alto Baudo – transporte aéreo Quibdó – Bahía Solano – transporte marítimo Bahía Solano – Nuquí – transporte marítimo Bahía Solano Jurado.

REGIONAL DARIEN URABA direccion B/EI Centro, Riosucio - Choco – Colombia

Sede Bellavista transporte terrestre fluvial Quibdó -Bojayá- Quibdó – Carmen del Darién – Riosucio – Unguia – Acandí Recorrido transporte aéreo - Quibdó – Apartado -Apartado Carmen del Darién – transporte terrestre y fluvial: Apartado Riosucio- transporte terrestre- Apartado Unguia transporte terrestre y fluvial – Apartado Acandí transporte terrestre y fluvial Nuevo Belén Bajirá: Recorrido transporte aéreo - Quibdó – Apartado -Apartado Carmen del Darién – transporte terrestre y fluvial: Apartado Riosucio- transporte terrestre- Apartado Unguia transporte terrestre y fluvial – Apartado Acandí transporte terrestre y fluvial.

El contratista se obliga a ajustarse a los requerimientos que realice la entidad para la satisfacción de la necesidad objeto de este proceso. Las tallas, números de calzado y medidas finales serán coordinadas y aprobadas por el supervisor asignado por la Corporación. El contratista no podrá realizar el suministro sin que exista dicha coordinación; de lo contrario, asumirá bajo su propio riesgo, costo y responsabilidad todas las situaciones que se presenten por la entrega de elementos con tallas y medidas erróneas. Asimismo, el contratista deberá garantizar el estricto cumplimiento de los diseños, tipos de vestuario, cartas de colores y heráldica institucional (logos) que determine la entidad para asegurar la uniformidad e identidad corporativa de la Corporación."



**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**  
INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.  
NIT. 900.137.599  
Regimen: Común

**FORMULARIO N° 3**  
**PROPUESTA ECONOMICA**

Quibdó, 28 de mayo de 2026

REF: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PMC 04-2026

El suscrito SIYD CAICEDO RÍOS, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.062.205 de Medellín en mi condición de representante legal de INVERSIONES CAICEDO RÍOS/ PAPELERIA COLOMBIA, identificado con NIT No. 900137599 – 3 obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en la invitación No.03 -2026, oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los servicios, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$48.020.000.) DISCRIMINADO ASÍ:

GRADO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	VALOR UNIT	VAL TOTL
TECNICO OPERATIVO GRADO (10)	falda y camisa tres cuartos	2 faldas			
NOTA (2) DOS PERSONAS	Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4. Punta del zapato Puede ser lino o sintética, con suela base antideslizante	2 camisas			
MUJERES	PANTALÓN EN JEAN Y CAMISA elaborado en Indigo, con bolsillos	2 pares de zapatos tipo clásico cerrado.			
	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	2 pares de medias veladas	2	1.000.000	2.160.100
	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	2 PANTALÓN EN JEAN			
	Botas de Caucho	2 CAMISAS EN JEAN			
	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	2 OVEROLES ENTERIZO			
		4 botas de Seguridad o Trekking			

calle 26 n° 8-08 Alameda reyes, Teléfono 6721670 – 671 65 17 Quibdó-choco E-mail: inversionescaicedorios08@hotmail.com



**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**PAPELERIA Y VARIETADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.

NIT. 900.157.899-3  
Régimen Común

	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	Por ser 2 técnico operativo a cada uno se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
TECNICO OPERATIVO		9 pantalón tipo sastre			
GRADO (10)	PANTALON TIPO SASTRE	9 Camisa 3/4			
	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra	9 pantalones JEAN			
NOTA (9) PERSONAS	PANTALÓN EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos.	9 camisas JEAN			
HOMBRES	CAMISA EN JEAN	9 pares de medias para JEAN			
	elaborado en indigo, con bolsillos	9 overoles enterizo			
	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	9 pares de zapatos tipo clásico			
	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	18 botas de Seguridad o Trekking	9	1.060.050	2.540.450
	Botas de Caucho				
	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	Por ser 9 técnico operativo a cada uno se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
	Medias				
	ZAPATOS tipo clásico				
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.				
TECNICO OPERATIVO	PANTALON TIPO SASTRE	1 pantalones tipo sastres	1	1.060.050	1.060.050
GRADO (21)	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra	1 camisa tres cuartos			

**PAPELERIA Y VARIETADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.

NIT. 900.157.899-3  
Régimen Común

NOTA (1) UNA PERSONA	PANTALÓN EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos.	1 pantalón JEAN			
HOMBRE	CAMISA EN JEAN	1 CAMISA JEAN			
	elaborado en indigo, con bolsillos.	1 par de zapatos tipo clásico			
	CAMISA tipo algodón tres cuartos	1 overol enterizo			
	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	2 pares de botas			
	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	1 par de medias para pantalón			
	Botas de Caucho				
	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	Por ser 1 TECNICO OPERATIVO se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla				
OPERARIO CALIFICADO	PANTALON TIPO SASTRE	HOMBRE			
GRADO (16)	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra	1 pantalones tipo sastres			
	CAMISA TRES CUARTOS	Camisa tres cuartos			
	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra				
NOTA (2) PERSONAS	PANTALÓN EN JEAN elaborado en indigo, con bolsillos.	1 pantalón JEAN	2	1.070.050	2.140.100
UN HOMBRE Y UNA MUJER	CAMISA EN JEAN	1 CAMISA JEAN			
	elaborado en indigo, con bolsillos	1 overol			
	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	2 par de botas			



**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.

NIT: 900.137.599-3  
Regimen Común

	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	1 pares de medias			
	Botas de Caucho	1 pares de zapatos tipo clásico			
	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla				
		MUJER			
	falda y camisa tres cuartos tipo algodón	1 falda			
	Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almendra, con suela base antideslizante	1 camisa tres cuartos			
	medias veladas.	1 pares de zapatos clásicos 1 par de medias veladas			
	PANTALÓN EN JEAN elaborado en Indigo, con bolsillos.	(1) PANTALON JEAN			
	CAMISA JEAN	(1) CAMISA EN JEAN			
	elaborado en Indigo, con bolsillos	TELA INDIGO			
	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	1 OVEROL ENTERIZO			
	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	2 par de botas			
	Botas de Caucho				

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.

NIT: 900.137.599-3  
Regimen Común

	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.				
OPERARIO CALIFICADO	PANTALON TIPO SASTRE				
GRADO (15)	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra				
	PANTALÓN EN JEAN elaborado en Indigo, con bolsillos.	HOMBRE			
NOTA (1) PERSONAS	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	1 pantalones tipo sastres			
UN HOMBRE	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	1 pantalón JEAN			
	Botas de Caucho	1 camisa en JEAN			
	MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano	1 overol ENTERIZO	1	1.060.050	1.060.050
	1 par de zapatos tipo clásico cerrado.	2 par de botas			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla	1 par de medias			
		1 camisas manga corta			
		1 pares de zapatos tipo clásico cerrado			
		Por ser 1 operario calificado se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
		TOTAL 3 PRENDAS			

calle 26 n° 8-08 Alameda reyes, Teléfono 8721670 – 671 65 17 Quibdó-chocó E-mail: inversionescaicedorios08@hotmail.com



**CODECHOCO**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.  
NIT: 900.137.899-2  
Régimen Común

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	TELA: Universal	1 falda			
GRADO 16	Anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado	1 camisa tres cuartos			
	Blusa o filipina: * Tela: Antifluído de alta tecnología (tipo Lafayette o similar). Cuello en "V" o redondo, manga corta	Un par de zapatos clásicos			
NOTA (1) UNA PERSONA MUJER	Pantalón: Tela: Antifluído de alta tecnología (tipo Lafayette o similar).	1 par de medias veladas			
	Zuecos o Zapatos de Seguridad Antideslizantes:				
	Material: Polímero ligero (tipo EVA inyectado) de una sola pieza, sin huecos en la parte superior para evitar que calgan líquidos calientes o químicos sobre el pie.	2 conjuntos Anti fluido impermeable de dos piezas	1	1.555.141,18	1.555.141,18
	Suela: Debe tener una certificación de resistencia al deslizamiento (suela de caucho con grabado profundo para evacuar agua).	Tapabocas una caja			
	Zapatos antideslizantes de Caucho (Cafía Media): * Necesarios para labores de lavado profundo de áreas extensas o pisos donde hay acumulación de agua. Deben tener puntera reforzada para evitar golpes con muebles o maquinaria de aseo.	Delantal cantidad (2)			
	Delantal de PVC o Impermeable: Debe ser ajustable y cubrir desde el pecho hasta las rodillas.	Una caja de guantes			

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.  
NIT: 900.137.899-2  
Régimen Común

	Elementos de Protección Personal (EPP)	Por ser auxiliar de servicios generales se le dará tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo y elementos de protección personal.			
	Guantes de Nitrilo/Caucho: Calibre 25 o 35.				
	Tapabocas: Para proteger de los vapores de químicos como el cloro o desengrasantes.				
	Falda y camisa tres cuartos				
	Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almadrada, con suela base antideslizante	2 pares de zapatos antideslizante			
	Caja de tapabocas				
	medias veladas.				
	Camisa tres cuartos tipo algodón				
	Falda material tipo algodón				
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato.				
TECNICO OPERARIO	PANTALON TIPO SASTRE	HOMBRE			
GRADO (6)	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra	3 pantalones tipo sastres			
	PANTALÓN EN JEAN elaborado en Indigo, con bolsillos.	3 pantalón JEAN			
NOTA (3) PERSONAS	OVEROL ENTERIZO en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	3 camisas JEAN	3	1.060.050	3.180.150
SEXO: HOMBRES	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela con buen agarre (antideslizante).	3 overoles enterizos			
	Botas de Caucho MEDIAS en algodón (70-80%), poliéster y elastano.	6 pares de botas			

calle 28 n° 8-08 Alameda reyes, Teléfono 6721670 – 671 65 17 Quibdó-  
choco E-mail: inversionescaicedorios08@hotmail.com



**CODECHOCO**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.  
NIT: 800.137.850-3  
Régimen Común

	1 par de zapatos tipo clásico cerrado.	3 camisas manga corta tres cuartos			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	3 pares de zapatos tipo clásico cerrado			
		3 Pares de medias			
		Por ser 3 técnicos operativos calificado se le dará a cada uno tres dotaciones, es decir tres prendas completas una para oficina y dos para trabajo en campo			
Auxiliar administrativo					
GRADO (20)	faldas y camisa tres cuartos	3 faldas			
NOTA (3) tres PERSONAS	Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almadrada, con suela base antideslizante	3 camisas tres cuartos			
MUJERES	medias veladas.	3 pares de zapatos clásicos			
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla	3 pares de medias veladas	9	435.050	3.915.450
		Por ser auxiliares administrativos se le dará a cada uno tres dotaciones, es decir tres prendas completas para oficina.			
		<b>TOTAL 9 PRENDAS</b>			
Auxiliar administrativo	faldas y camisa tres cuartos tipo algodón	<b>MUJERES</b>			
GRADO (22)	Zapatos clásicos cerrados de tacón medio número 4, Punta del zapato Puede ser fina o almadrada, con suela base antideslizante	12 faldas	12	570.100	10.441.200
NOTA (5) personas	medias veladas.	12 camisas tres cuartos			

calle 20 n° 8-08 Alameda reyes, Teléfono 6721670 – 671 65 17 Quibdó-choco E-mail: Inversionescaicedorios08@hotmail.com

**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**

INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.  
NIT: 800.137.850-3  
Régimen Común

4 MUJERES	Para hombre zapato tipo clásico cerrado tacón bajo	12 pares de zapatos			
	<b>PANTALON TIPO SASTRE</b>	12 pares de medias veladas			
	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra				
	Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.				
4 HOMBRES	<b>CAMISA tres cuartos tipo algodón</b>	<b>HOMBRES</b>			
		12 pantalones tipo sastres			
		12 camisas manga tres cuartos			
		12 pares de zapatos tipo clásico			
		12 pares de media			
		Por ser auxiliares administrativos se le dará a cada uno tres dotaciones, es decir tres prendas completas para oficina.			
TECNICO OPERATIVO	<b>PANTALON TIPO SASTRE</b>				
GRADO (13)	Composición: 76% algodón - 22% poliéster - 2% licra	<b>HOMBRE</b>			
NOTA (5) tres PERSONAS	<b>PANTALÓN EN JEAN</b> elaborado en índigo, con bolsillos.	5 pantalones tipo sastres			
5 HOMBRES	<b>CAMISA EN JEAN</b>	5 pantalón JEAN			
	elaborado en índigo, con bolsillos.	5 CAMISAS de JEAN tres cuartos	5	1.060.050	5.300.250
	<b>OVERPOL ENTERIZO</b> en algodón de alta densidad (mínimo 250-300 gramos) Material Drill Vulcanizado	5 overoles enterizo			
	Botas de Seguridad o Trekking: Botas con punta reforzada y suela (antideslizante).	10 pares de botas			
	Botas de Caucho <b>MEDIAS</b> en algodón (70-80%), poliéster y elastano	5 camisas manga corta tres cuartos			

calle 20 n° 8-08 Alameda reyes, Teléfono 6721670 – 671 65 17 Quibdó-choco E-mail: Inversionescaicedorios08@hotmail.com




**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó



**PAPELERIA Y VARIEDADES COLOMBIA**  
INVERSIONES CAICEDO RIOS LTDA.

NIT. 900.137.599-3  
Régimen Común

1 par de zapatos tipo clásico cerrado.	5 pares de zapatos tipo clásico cerrado, tacón bajo.		
Color: previa coordinación con el supervisor del contrato igualmente la talla.	5 pares de medias		
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>40.352.941</b>
		<b>IVA</b>	<b>7.667.059</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>48.020.000</b>

  
C.C. **INVERSIONES CAICEDO RIOS** Medellín  
C.C. No. 8.062.205 de Medellín  
Representante Legal  
**INVERSIONES CAICEDO RÍOS/ PAPELERÍA COLOMBIA**  
NIT No. 900137599 – 3  
Calle 26 No. 8 – 08 Frente a la cárcel  
Correo Electrónico: [inversionescaicedorios08@hotmail.com](mailto:inversionescaicedorios08@hotmail.com)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** El presupuesto oficial asignado por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO, para el presente proceso, corresponde hasta por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$ 48.020.000 MCTE) INCLUIDO IVA** Amparado bajo el Certificado de Disponibilidad No. 150 de fecha 04 de marzo del 2026, Firmado por el jefe responsable de presupuesto

**VALOR DEL CONTRATO** **CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$48.020.000 MCTE)**

**FORMA DE PAGO** **FORMA DE PAGO:**

Codechocó realizará el pago correspondiente al objeto contratado mediante pagos parciales, a medida que se efectúe el suministro de cada dotación posterior a la firma del acta de inicio. Los pagos se tramitarán conforme a la entrega material de los productos y hasta la liquidación o entrega final de los mismos. Para la procedencia de cada pago, el contratista se obliga a presentar: factura o cuenta de cobro según corresponda, recibo de ingreso a almacén, certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor, planillas de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) y los demás documentos de soporte exigidos por la oficina administrativa y financiera de la entidad.

EL pago final estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación del contrato suscrito, la expedición del respectivo paz y salvo (prensa, legalizaciones, almacén, tesorería). Los pagos aquí señalados se realizarán previo a la presentación de los siguientes documentos por parte del contratista:

- ✓ Factura Comercial y/o Cuenta de Cobro según aplique.
- ✓ Copia del RUT
- ✓ Informe de seguimiento por parte el Supervisor
- ✓ Visto bueno de la **OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**



<b>PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA</b>	El plazo oficial para la ejecución del contrato será hasta el (30) de diciembre de 2026 y será señalado en la minuta del contrato, contado a partir de la fecha del acta de inicio.
<b>MONEDA DEL CONTRATO</b>	Pesos colombianos
<b>MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO</b>	<p><b>GARANTÍA:</b> Teniendo en cuenta los riesgos descritos anteriormente se hace necesario exigir mecanismos de cobertura que permitan tomar acciones en caso que se presente dichas situaciones. Por lo cual el contratista seleccionado deberá constituir una garantía, a su elección en cualquiera de las modalidades que indica el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015 (esto es, Póliza de seguros, patrimonio autónomo, garantía bancaria) de la siguiente manera:</p> <p><b>a) Cumplimiento del Contrato:</b> Respalda el cumplimiento de todas las obligaciones que adquiere el contratista al celebrar el contrato; en cuantía del diez (10%) por ciento del valor del mismo, con vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.</p> <p><b>b) Calidad del servicio prestado:</b> para garantizar la calidad de los elementos y servicio, cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, por el término del mismo y (1) año más.</p> <p><b>Parágrafo 1.</b> En caso de prórroga del plazo, el contratista deberá ampliar a la vigencia de la garantía por igual término. Igualmente, en caso de adición del contrato, el contratista deberá adicionar la garantía en la medida de las correspondientes adiciones.</p>
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ cumplir con el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas del objeto del proceso.</li> <li>➤ acatar las recomendaciones que realice la entidad a través del supervisor del contrato.</li> <li>➤ generar la presentación de los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato.</li> <li>➤ acudir al llamado que realice la entidad, en caso de requerirlo sobre la prestación del servicio.</li> <li>➤ mantener los precios por el tiempo que dure la ejecución del contrato.</li> <li>➤ presentar las facturas anexando los documentos exigidos por la entidad.</li> <li>➤ con la presentación de la oferta se entiende acepta en forma integral todas las condiciones establecidas en los estudios previos e invitación pública.</li> <li>➤ la oferta presentada será inmodificable en el valor y en sus condiciones el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado</li> </ul> <p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pagar oportunamente la contraprestación pactada</li> <li>✓ Supervisar la ejecución del contrato y el correcto funcionamiento.</li> <li>✓ Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.</li> </ul> <p>Las demás que se deriven del artículo 5 de la Ley 80 de 1993.</p>
<b>PUBLICACIONES</b>	El presente documento se publica en el SECOP II de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.



**CODECHOCÓ**  
Corporación Autónoma Regional  
Para el Desarrollo Sostenible del Chocó

<b>INDEMNIDAD</b>	El futuro contratista, se obliga a mantener indemne a la Entidad de toda reclamación, demanda, acciones legales similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependencia a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo de 2009.
-------------------	---

**NOTA:** Los estudios previos, la oferta económica, especificaciones técnicas y demás documentos del proceso hacen parte integral de la presente aceptación de la oferta.

Cordialmente,

**ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ**

Director General

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Cristian Sánchez Profesional Contratista	Jheisuly Buenafios Asesor	Dieciséis (16)	0	0	10/06/2026